



**ORDEN DE 2 DE MARZO DE 2006, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, COMPLEMENTARIA DE LA ORDEN DE 21 DE FEBRERO DE 2006, DE LA MISMA CONSEJERÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 3 FEBRERO DE 2006 DE LA MISMA CONSEJERÍA, PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE UN PUESTO DE INGENIERO TÉCNICO INFORMÁTICA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.**

Transcurrido el plazo de 3 días abierto para efectuar subsanación para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 3 de Febrero de 2006 de la Consejería de Economía y Hacienda, para la contratación como personal laboral temporal de un puesto de Ingeniero Técnico Informática para prestar servicios en el IMIDA, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda (BORM nº 186, de 11 de agosto de 2001), por la que se regula la selección del personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional.

## **DISPONGO :**

### **PRIMERO**

Excluir de la relación de aspirantes admitidos aprobada por Orden de 21 de febrero de 2006, de la Consejería de Economía y Hacienda, a los aspirantes que han subsanado en tiempo y forma el defecto que motivó su exclusión u omisión. El Anexo de esta Orden contiene la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 3 de febrero de 2006 de la Consejería de Economía y Hacienda, para la contratación como personal laboral temporal de un puesto de Ingeniero Técnico en Informática para prestar servicios en el IMIDA.

### **SEGUNDO**

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Consejera de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-



**Región de Murcia**  
Consejería de Agricultura, Agua y  
Medio Ambiente.



**Instituto Murciano de Investigación y  
Desarrollo Agrario y alimentario.**

C/ Mayor, s/n 30150 La Alberca (Murcia)  
Telef. 968 366716 Fax. 968 366792

**11/06**

Administrativa, en el plazo de dos meses a contar, en ambos casos, desde el día siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios correspondientes.

Murcia, a 2 de marzo de 2006.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.D. (Orden de 27-07-01, BORM de 11 de agosto de 2001, disposición adicional primera)

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO  
AGRARIO Y ALIMENTARIO.

Fdo.: Adrián Martínez Cutillas.



**RELACION DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO CONVOCADO POR ORDEN DE 3 DE FEBRERO DE 2006, PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL DE UN PUESTO DE UN INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA EN EL IMIDA.**

**RELACION DE ADMITIDOS**

<b><u>NUM</u></b>	<b><u>DNI</u></b>	<b><u>APELLIDOS Y NOMBRE</u></b>
1	48.428.617 R	GARCÍA ALEDO Mª JOSEFA.
2	77.569.732 R	NAVARRO HERNÁNDEZ, MARIA SOLEDAD.
3	48.500.264 A	ORTIGAS ANTOLINEZ, Mª MERCEDES.
4	23.018.512C	ORTIZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER.
5	34.816.433 E	RINCÓN OLIVA, MARIA ARANZAZU.
6	23.014.033 A	SÁNCHEZ JOVER, ALFONSO JOAQUÍN.
7	48.392.770 B	SÁNCHEZ MARTÍN, CARLOS.
8	77.520.837 G	SÁNCHEZ MÉNDEZ, Mª FUENSANTA.

**RELACION DE EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN.**

**NUM**                      **DNI**                      **APELLIDOS Y NOMBRE**

NINGUNO.